

Señor (a):
JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA
E. S. D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL.
DEMANDANTE: TIMO LEÓN VELASCO RUIZ Y OTROS
DEMANDADO: JENNY TAFUR GUERRERO Y OTROS
RADICACIÓN: 2022-00031



JENNY TAFUR GUERRERO, identificado con C.C. No. 31.837.931, quien figura como **DEMANDADA** en calidad de **PROPIETARIA** del vehículo de placa **SXJ026**, inmerso dentro del presente proceso, manifiesto que confiero **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **JUAN CARLOS MURILLO RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 72.166.114 de Barranquilla, abogado en ejercicio, portador de la TP. No. 136.998 del Consejo Superior de la Judicatura, la doctora **DIANA SORAYDA CASTRILLON HENAO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.115.069.563 de Buga, abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 283.046 del Consejo Superior de la Judicatura, la doctora **LINA JOHANA MOZO CASTAÑO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.144.056.259 de Cali-Valle, abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 392182 del Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente dentro del proceso que cursa en su Despacho, especialmente en contestar la demanda.

Confiero a los apoderados todas las facultades propias de su encargo y particularmente las de contestar la demanda, llamar en garantía, solicitar y aportar pruebas, proponer excepciones, conciliar judicial y extrajudicialmente, notificarse, interponer los recursos de ley, recibir, sustituir, transigir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas facultades legales necesarias para el óptimo cumplimiento de este mandato.

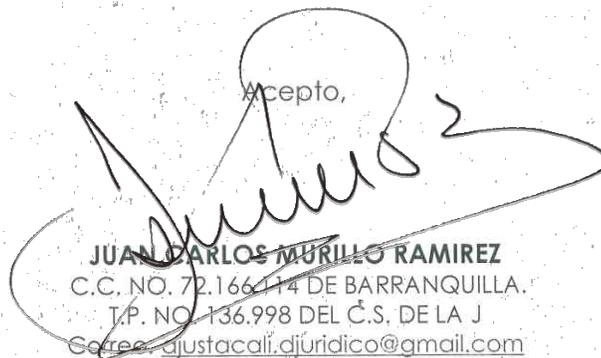
Sírvase su señoría reconocerle personería jurídica al apoderado en la forma y en los términos en que esta conferido del presente mandato.

Atentamente,



JENNY TAFUR GUERRERO
C.C. No. 31.837.931

Acepto,



JUAN CARLOS MURILLO RAMIREZ
C.C. NO. 72.166.114 DE BARRANQUILLA.
T.P. NO. 136.998 DEL C.S. DE LA J
Correo: ajustacali.djuridico@gmail.com

Acepto,

Acepto,

DIANA SORAYDA CASTRILLON HENAO
C.C NO. 1.115.069.563 DE BUGA.
T.P. NO. 283.046 DEL C.S. DE LA J.
Correo: ajustacali.djuridico@gmail.com

LINA JOHANA MOZO CASTAÑO
C.C NO. 1.144.056.259 DE CALI
TP. No. 392182 DEL C.S. DE LA J.
Correo: ajustacali.djuridico@gmail.com

18
NOTARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Notaría 18 del Círculo de Cali

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

PODER ESPECIAL

Ante HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ NOTARIO 18 DEL CÍRCULO DE CALI hace constar que el escrito antecede fue presentado personalmente por:

TAFUR GUERRERO JENNY

Identificado con **C.C. 31837931**

quien además declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma que en él aparece es suya. Solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



Cod. q6qso



11084-9e0a1f98

Cali, 2024-09-11 12:29:27

X *Jenny Guerrero*
Firma Declarante

HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ
NOTARIO 18 DEL CÍRCULO DE CALI

HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ
Notario
Departamento del Valle del Cauca

CARRERA 41 No 6-08-BARRIO LOS CAMBULOS-TELEFONO 5517092-98

Correo electrónico: ajustacali.djuridico@gmail.com

SANTIAGO DE CALI